



Congresista Almt.e.r José E. CUETO ASERVI

Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas Junín y Ayacucho

Lima, 5 de diciembre de 2024

OFICIO N° 982 -2024-2025 JCA- CR

Señor Congresista
Eduardo Salhuana Cavides
Presidente del Congreso de la República
Palacio Legislativo. Lima 1.
Presente. -



Asunto: **Pedido de desacumulación del Proyecto de Ley N° 3955.**

De mi especial consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted, a fin de pedirle, se sirva disponer se desacumule el Proyecto de Ley N° 3955 de mi autoría, por el que se propone modificar los artículos 291 y 300 de la Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones, con el fin de que luego de concluido el proceso de escrutinio, se entregue un ejemplar del acta electoral, junto con las cédulas escrutadas y no impugnadas de las Mesas de Sufragio, al oficial o personal responsable de las Fuerzas Armadas, designado para tal fin; lo que considero de relevante importancia, imprescindible y necesario en el marco de la protección y garantía del propio proceso electoral, así como para la defensa de la democracia y los derechos políticos involucrados de la ciudadanía.

Con tal fin, solicito sobre la base de lo dispuesto por el Reglamento del Congreso y disposiciones y procedimientos aplicables, se desacumule la propuesta legislativa del suscrito, Proyecto de Ley N° 3955, con el fin que, la señalada proposición parlamentaria tenga un tratamiento técnico individual.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacer extensivo a usted mi respetuoso saludo y sentimientos de más alta consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
CUETO ASERVI Jose Ernesto
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2024 13:24:28-0500

JOSÉ ERNESTO CUETO ASERVI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RU 1727334